

## COMUNICADO

EL SECRETARIO GENERAL DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ESTÁ INVESTIDO; HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, LOS ÚNICOS COBROS QUE REALIZA ES DE EXTENSIÓN Y RENOVACIÓN DE CARNET DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS EN EL PAÍS CON UN COSTO DE 25 LEMPIRAS EXACTOS Y 200 LEMPIRAS EXACTOS PARA EL RECIBO TGR-1 PARA CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES.

DADO EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

  
  
**EMILIO HERNÁNDEZ HÉRCULES**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**